

SEGURO DE SALUD MUJER

Individuos y Empresas

Orígenes Mujer ofrece protección para cuidar lo más importante: la salud. Brinda un respaldo económico ante el primer diagnóstico de cáncer invasivo de mama, ovarios y/o útero para que la asegurada pueda enfocarse en su recuperación.



La asegurada podrá disponer de la suma asegurada contratada para afrontar cualquier gasto extraordinario como tratamientos alternativos, viáticos o cualquier otra necesidad, por lo que podría funcionar como un complemento de la obra social.



OVARIO



ÚTERO



MAMA

Edad máxima de ingreso:

64 años.

Edad máxima de permanencia:

65 años.

Carencia:

60 días a partir de la fecha alta del seguro.

Preexistencia:

No haber padecido cáncer previamente.



• En caso que se produjera el fallecimiento de la asegurada a consecuencia de la enfermedad y que, previo a deceso, no se haya efectuado ningún pago indemnizatorio, la compañía contemplará igualmente el pago de la suma asegurada contratada.

• El costo mensual dependerá del rango etario correspondiente a la edad de contratación del seguro.